

Señora Abogada  
Suad Raquel Manssur Villagrán  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**  
**Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**  
Presente.-

Av. Amazonas N35-17 y  
Juan Pablo Sanz  
Telf.: (593-2) 381 5114  
Quito-Ecuador

Los Ríos N.810 y  
Av. 9 de Octubre  
Telf.: (593-4) 370 0114  
Guayaquil-Ecuador

www.rpcabogados.com.ec

De mi consideración:

Salomon Gutt Brandwayn, en mi calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía **INDUSTRIAL DANEC S.A.** (*Expediente No. 1587*), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4 de la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 de la actualmente denominada Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el R.O. No. 676 de 04 de abril de 2012, a continuación, comunico a Usted, **con corte al 31 de diciembre de 2015**, la nómina de las compañías extranjeras que figuran como accionistas de mi representada:

| No. | Denominación            | Nacionalidad   | Domicilio                                                                          |
|-----|-------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Danec Enterprises LLC   | Estadounidense | 1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América |
| 2   | Danec Investments LLC   | Estadounidense | 1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América |
| 3   | Danec Holdings LLC      | Estadounidense | 1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América |
| 4   | Danec Group LLC         | Estadounidense | 1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América |
| 5   | Danec Ventures LLC      | Estadounidense | 1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América |
| 6   | Disanco Enterprises LLC | Estadounidense | 1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América |
| 7   | Disanco Investments LLC | Estadounidense | 1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América |
| 8   | Disanco Holdings LLC    | Estadounidense | 1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América |
| 9   | Disanco Group LLC       | Estadounidense | 1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América |
| 10  | Disanco Ventures LLC    | Estadounidense | 1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América |

Asimismo, de conformidad con la referida resolución, acompaño los siguientes documentos que **INDUSTRIAL DANEC S.A.** ha recibido de sus accionistas extranjeras, salvo por los que se detallan en los numerales 1.3., 2.3., 3.3., 4.3., 5.3., 6.4., 7.4., 8.4., 9.4. y 10.4. que corresponde a una declaración juramentada otorgada por mi representada:

**1. DANEC ENTERPRISES LLC**

- 1.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de

Sr. Richard Vaca C.

11 MAR 2016





*Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de **Danec Enterprises LLC**, con reconocimiento notarial de firma.

- 1.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de **Danec Enterprises LLC** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 1.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que **Danec Enterprises LLC** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

## 2. **DANEC INVESTMENTS LLC**

- 2.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de **Danec Investments LLC**, con reconocimiento notarial de firma.
- 2.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de **Danec Investments LLC** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 2.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que **Danec Investments LLC** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

## 3. **DANEC HOLDINGS LLC**

- 3.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de **Danec Holdings LLC**, con reconocimiento notarial de firma.
- 3.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de **Danec Holdings LLC** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 3.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que **Danec Holdings LLC** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

## 4. **DANEC GROUP LLC**

- 4.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de **Danec Group LLC**, con reconocimiento notarial de firma.
- 4.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de **Danec Group LLC** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.

- 4.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Danec Group LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

5. **DANEC VENTURES LLC**

- 5.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de *Danec Ventures LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 5.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Danec Ventures LLC* y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 5.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Danec Ventures LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

6. **DISANCO ENTERPRISES LLC**

- 6.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de *Disanco Enterprises LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 6.2. Copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del Poder Especial otorgado por *Disanco Enterprises LLC* a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 6.3. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Disanco Enterprises LLC*.
- 6.4. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Disanco Enterprises LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

7. **DISANCO INVESTMENTS LLC**

- 7.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de *Disanco Investments LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 7.2. Copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del Poder Especial otorgado por *Disanco Investments LLC* a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 7.3. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Disanco Investments LLC*.

- 7.4. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Disanco Investments LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

8. **DISANCO HOLDINGS LLC**

- 8.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de *Disanco Holdings LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 8.2. Copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del Poder Especial otorgado por *Disanco Holdings LLC* a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 8.3. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Disanco Holdings LLC*.
- 8.4. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Disanco Holdings LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

9. **DISANCO GROUP LLC**

- 9.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de *Disanco Group LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 9.2. Copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del Poder Especial otorgado por *Disanco Group LLC* a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 9.3. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Disanco Group LLC*.
- 9.4. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Disanco Group LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

10. **DISANCO VENTURES LLC**

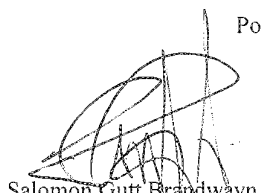
- 10.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de *Disanco Ventures LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 10.2. Copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del Poder Especial otorgado por *Disanco Ventures LLC* a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.

- 10.3. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Disanco Ventures LLC*.
- 10.4. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Disanco Ventures LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

Las notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de las oficinas de la institución que Usted preside o las recibiré en el Estudio Jurídico RP&C Abogados Cía. Ltda., ubicado en la Avenida Amazonas N35-17 y calle Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox, Piso 7, de esta ciudad de Quito, correo electrónico [rpcabogadosquito@gmail.com](mailto:rpcabogadosquito@gmail.com)

Firmo conjuntamente con mi abogada patrocinadora a quien autorizo a presentar con su sola firma cualquier escrito que fuese necesario para que esta petición reciba una respuesta favorable.

Atentamente,  
Por **INDUSTRIAL DANEC S.A.**



Salomon Gutt Brandwayn  
Gerente General



Dra. Sofia Oliva Velasco  
Mat. 8207 C.A.P.